



**Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay
IEALC-FSOC
Universidad de Buenos Aires, Argentina**

**Universidad Católica
“Nuestra Señora de la Asunción”
Paraguay**

Ponencia presentada en el

IX Taller: “Paraguay desde las Ciencias Sociales”

Asunción, 2, 3 y 4 de Junio de 2016

La doble condena. Comunidad paraguaya en Argentina.

Rocco Carbone / Gustavo H. Torre

CHIPA-UNGS

carbonerx@gmail.com / t_babilonia@hotmail.com

<http://grupoparaguay.org/>

paraguay@sociales.uba.ar

La doble condena. Comunidad paraguaya en Argentina

Rocco Carbone / Gustavo H. Torre

Palabras-clave: Paraguay, Migración, Estructura agraria, Agronegocio, Factores de atracción, Literatura

Resumen: La mayor comunidad migrante residente en Argentina –y particularmente en el Gran Buenos Aires– es la paraguaya. Los movimientos migratorios entre ambos países pueden rastrearse desde el siglo XIX, pero es a partir de la segunda mitad del siglo XX que se intensifican y se vuelven manifiestos. Para leer e interpretar los movimientos migratorios deben considerarse tanto los factores que impulsan a cruzar una frontera como las características del lugar de destino; y también, ineludiblemente, un momento (eventual): el regreso al país de origen. Los procesos políticos y económicos propios del país de origen impactan a menudo en la expulsión de ciertos sectores de la población: aquellos que no tienen otra opción que no sea migrar. De aquí descende que la migración es una forma de la expulsión. En el caso particular de Paraguay, su estructura agraria implica una presión sobre la tierra que impacta directamente en la población rural y en sus éxodos hacia “destinos menos desfavorables”.

Introducción

En términos teóricos se puede sostener que todas las migraciones presentan dos momentos ineludibles: partidas y llegadas. Algunas, presentan un tercer momento: el regreso. En este trabajo nos interesan las migraciones del Paraguay hacia la Argentina. Y para tomarlas en cuenta pondremos en foco las partidas y las llegadas. ¿Por qué Paraguay es un país que presenta altos flujos migratorios hacia fuera de su territorio nacional? Interrogación central e hipótesis de este trabajo. Para abordarla, discutirla y problematizarla organizamos este trabajo en dos partes.

En la primera, articulamos varias etapas. Ante todo, nos proponemos analizar históricamente los múltiples flujos migratorios de Paraguay hacia la Argentina, y concretamente hacia el Conurbano bonaerense. La respuesta que encontramos –corroborada haciendo un ejercicio comparativo entre la bibliografía de referencia y el trabajo de campo– se debe casi siempre al mismo factor (entre otros): la presión sobre la tierra. Se trata del drama de la tierra en Paraguay: comunidades enteras de campesinos quedan confinadas dentro de los grandes latifundios y son obligadas a trabajar para sus propietarios. Ayer como hoy. En este sentido,

para entender los fenómenos migratorios desde Paraguay hacia el Conurbano bonaerense, ante todo, habrá que historizar los modos de apropiación como el uso de la tierra en Paraguay desde la Conquista hasta el ingreso al país de la soja, pasando por la larga dictadura stronista. Como segundo tiempo, focalizaremos los efectos sociales que implica el monocultivo de la soja *round up ready*; un modelo de producción transgénico que excluye otras agriculturas, ya que comporta prácticas empresariales modernas y una forma de producción dominante que subordina el modo de producción campesino y debilita la economía que le es propia. Pero la *round up ready* es sobre todo un factor de presión sobre la tierra, excluyente y de expulsión del campesinado de sus territorios. De ahí pasaremos al tercer núcleo, de índole cultural y más precisamente literaria. De hecho, es posible postular que cuando hay emergencias (respuestas) culturales sobre las cosas es porque lo social se encuentra en estado de desborde. Proponemos la lectura de un cuento ficcional que tematiza la vivencia de una subjetividad sin tierra que encarna el despojo campesino. Abordaremos el drama del campesinado expropiado por los *dueños de la tierra*, obligado a migrar más allá de las fronteras nacionales por la presión sobre la tierra. Luego de este momento “ficcional” pondremos en foco la presencia de un Paraguay en el Conurbano bonaerense. De hecho, los procesos migratorios entre Paraguay y Argentina se pueden rastrear a lo largo de todo el siglo XX y de los años que van del siglo XXI. En la segunda mitad del siglo XX podemos observar un movimiento migratorio que es empujado en primer lugar por razones políticas. Pero veremos que las cosas no son siempre iguales a sí mismas: los factores económicos también están presentes. Aquí termina el primer tiempo del relato.

En la segunda parte del texto enfocaremos una tríada: concentración de la tierra y las variantes de expulsión política (a partir del arranque del stronato) y expulsión económica. Veremos que los mecanismos de concentración/expulsión en Paraguay funcionan de manera más que eficaz. Desde la caída de la dictadura, el campesinado tenía dos alternativas: la ocupación de tierras o la migración. La primera inflexión, sin llegar a desaparecer ni menguar, fue debilitándose progresivamente. Sobre todo “gracias” al accionar represivo del Estado. Lo que entonces queda es la otra inflexión: la migración. *Que debe ser entendida menos como opción que como imposición* de un estado de cosas. Como segundo punto de debate focalizaremos una de las gravísimas consecuencias de concentración/expulsión del modelo transgénico sojero. La trata en sus declinaciones de explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes. Después de este momento dramático, que no es complementario sino central por lo que concierne al tema migraciones, pasaremos a reseñar los factores de atracción, sobre todo gracias a los elementos recolectados a través de un trabajo de campo (encuentros, varias

conversaciones y algunas entrevistas) realizado entre migrantxs residentes en distintas zonas del Conurbano bonaerense. Esos factores son básicamente: remesas, trabajo, salud, educación, vivienda. ¿Acaso los pilares de toda reforma agraria?

Y finalmente, las conclusiones a las que arribamos. Someramente, para anticiparlas: la migración *que es expulsión*, no puede analizarse como una opción elegida por las poblaciones rurales o semiurbanas desplazadas. No hay posibilidad de elección: hay que marcharse. Y aunque debería realizarse un análisis más detallado, haciendo un trabajo de campo más abarcativo, acerca de la posibilidad o no de optar por algún destino en particular, a priori creemos que no. *Que no es posible optar.*

PARTE I

Historia de la tierra

Tanto el modo de apropiación como el uso de la tierra en Paraguay están vinculados, desde siempre, con condiciones político-institucionales. La conquista del actual territorio paraguayo por parte de los españoles implicó la distorsión de una estructura social en cierta forma igualitaria, determinada por una economía de la reciprocidad. A fines del siglo XVI en los asentamientos coloniales del actual Paraguay se fundaron nuevos lugares de emplazamiento, fuera del propio *guára*¹. Estos lugares se llaman *táva*: allí se aglomeran los guaraníes cristianizados. Así los grupos carios y tobatines son reubicados en los nuevos pueblos hispano-cristianos. De esta manera son despojados de sus *tey'i* –territorios independientes– y son privados de la conciencia de pertenencia al *guára*. A los pobladores de los *táva* se los separa de los criollos y mestizos, y se les niega todo derecho social, cultural, económico y productivo. Los guaraníes que fueron obligados a trasladarse a estos nuevos pueblos –en una suerte de *apartheid*– padecieron una experiencia de desarraigo debido a la pérdida de su original dominio sobre las tierras para el tipo de agricultura con el cual estaban familiarizados. En el *táva* (que era de propiedad comunal) los guaraníes contaban con los pequeños lotes de tierra. Allí podían cultivar (es decir: *se les permitía cultivar*) mandioca, que en la época colonial constituía la comida asociada a la subsistencia de la gente pobre.

En la segunda mitad del siglo XVIII la Provincia experimenta un crecimiento demográfico progresivo y correlativamente la tierra empieza a volverse cada vez más insuficiente. En este contexto, criollos y mestizos ponen los ojos en las tierras de los indígenas con vistas a ocuparlas. Este hecho es la primera manifestación de lucha por la posesión de las tierras entre estos nuevos sujetos sociales “hispano-americanos” con el guaraní ya cristianizado. Los

¹ Concepto sociopolítico que simboliza la conciencia de pertenencia de los antiguos guaraníes a una unidad geográfica en la que eran dueños absolutos de los recursos naturales y de las tierras.

poblados rurales e indígenas más afectados fueron los de origen mitayo² y las comunidades de origen yanacona³. Sus tierras fueron ocupadas por la clase gobernante. Los indígenas en condición de mitayos y yanaconas quedan fuera de las tierras privadas y se convierten en la mano de obra para la explotación de los yerbales y los obrajes. Ahora bien, a causa del sistema de encomienda tanto las tierras como los indígenas se convierten en patrimonio de los conquistadores. Estos incumplen las Leyes de Indias y las Ordenanzas de los gobernadores, y someten a los indígenas y a los criollos a trabajos severos pero sobre todo a desplazamientos forzados hacia el Norte de Paraguay: hacia Villa Real de Concepción, concretamente, fundada en el siglo XVIII. En este caso, fueron usados como un antemural contra las usurpaciones portuguesas en territorio “paraguayo” dominado por los españoles y también contra los ataques de los mbayáes⁴ que ocupaban las tierras del norte-noroeste del actual Paraguay. Estos fueron despojados de sus tierras y su odio fue aprovechado por el imperio lusitano para oponer resistencia a los españoles. Estamos en el siglo XVIII y en las crónicas de la Provincia a los campesinos *ya* se los designaba como “desheredados”, “desarraigados” o “vagos”, justamente por carecer de tierras propias. La palabra usada en guaraní para designar estas condiciones es *yvypóra*. En ese momento los españoles empezaron a asignar tierras en usufructo, o sea, sin conceder propiedad legal. De hecho, las tierras para chacras son adquiridas por *merced real*, que es un equivalente a un título de propiedad, pero que en realidad se otorgó a muy pocos pobladores. A los campesinos se les otorgan tierras no particularmente aptas para la agricultura y que además estaban expuestas a los asaltos de los mbayáes y de los bandeirantes⁵ también.

Esta modalidad de organización social –nos referimos a la expropiación y al uso de la tierra– se modificó durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840). Éste hizo caso omiso de las concesiones y los derechos sobre las tierras otorgadas por la corona española. Se las confiscó al clero y a los terratenientes con vistas a convertirlas en “Estancias de la Patria” (sobre este punto puede consultarse *Yo el Supremo* de Roa Bastos). ¿Qué quiere decir todo esto? Que se interesa en promover el desarrollo del Paraguay sin la intervención del capital extranjero, y convierte las tierras en propiedades fiscales cuyo objetivo es el beneficio colectivo. El programa económico de Francia contemplaba primordialmente el reemplazo del monocultivo por una diversificación de la producción agrícola (cosa que hoy en día se

² Mitayo es el indígena obligado a trabajar por turno en actividades públicas.

³ Indio desarraigado de su comunidad que estaba al servicio de un encomendero.

⁴ Quiere decir *terribles, malos, salvajes*.

⁵ *Bandeirantes*: bandas lusitanas que penetraban en la Provincia de Paraguay para disputar territorio a los españoles.

experimenta en Paraguay como una forma de negación por la presencia extensiva de la soja). Correlativamente, el Estado distribuía ganado a costos accesibles o de forma gratuita si se trataba de campesinos pobres y proveía los instrumentos necesarios para el cultivo agrícola. Sin embargo, cabe señalar que una clase de grandes propietarios persistió durante todo el régimen francista. Desde ya, sin incrementar influencia ni poder (Galeano, 2009).

Los gobiernos de los López –Carlos Antonio (1844-1870) y su hijo Francisco Solano (1862-1870)–dieron continuidad a la política económica anterior. Mantuvieron las restricciones a los latifundios y aumentaron las “Estancias de la Patria”. Desde 1814 hasta 1870 la modalidad de usufructo de las tierras era el arrendamiento. Los campesinos debían pagar al Estado un canon anual por la utilización de las tierras. En ese período se consolidó la agricultura parcelario-comunitaria. Al respecto, Galeano señala que comienza un proceso de entrega de tierras públicas en “enfiteusis”⁶, acompañado de préstamos por parte del Estado. Esto dio lugar a una expansión del sector ganadero privado. Por otra parte, en este período se consolida un “estrato social de pequeños hacendados y agricultores” (2009, p. 66), al tiempo que se inicia la recomposición de un estrato oligárquico terrateniente. Este escenario persistió hasta la Guerra de la Triple Alianza o Guerra Guasu (1865-1870), conflicto que liquidó el sistema social, político, económico imperante hasta ese entonces y consolidó definitivamente el latifundio. Paralelamente, con el fin de la contienda empezó a manifestarse la presencia, siempre creciente, de potencias extranjeras en el destino del Paraguay; cosa que corroboramos hoy en día también sobre todo con las multinacionales que tienen intereses en la explotación de la tierra. En el período de posguerra (1883-1885) se aprobó por ley la transferencia de tierras a particulares (4 de noviembre de 1875). Ésta autorizaba al Poder Ejecutivo a vender las tierras a sus ocupantes y a todos los que las demandaran. Los interesados contaban con un plazo de 12 meses para hacer efectivo el pago de las parcelas adquiridas en moneda de oro y plata sellada. Pero con un mes de mora se podía perder el derecho a las tierras. Va de suyo que los campesinos pobres no tenían la posibilidad de adquirir su propia parcela. Y ya que muy pocos tenían la opción concreta de comprarles tierras al Estado, éste decidió rematarlas al capital extranjero. La adjudicación masiva a extranjeros no podía reforzar otra cosa que no fuera el latifundio. Estamos frente al drama de la tierra en Paraguay. Comunidades enteras de campesinos quedan confinadas dentro de los grandes latifundios y son obligadas a trabajar para sus propietarios.

El latifundio –yerbatero, taninero, maderero, de capitales argentinos, brasileños e ingleses–

⁶ La *enfiteusis* es la cesión del dominio útil de un bien inmueble a cambio del pago periódico de un canon.

será la base del modelo productivo implantado en los años posteriores a la finalización de la Guerra Guasu, llevado adelante con mano de obra superexplotada. Es esta situación la que describirá Rafael Barret en *Lo que son los yerbales*: “El Paraguay se despuebla; se le castra y se le extermina en las 7 u 8000 leguas entregadas a la Compañía Industrial Paraguaya, a la Matte Larangueira y a los arrendatarios y propietarios de los latifundios del Alto Paraná. La explotación de la yerba mate descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato” (Barret, 2010: 125). Esta organización entrará en crisis a partir de las décadas de 1940-1950 acompañando la crisis política atravesada por el país.

El régimen instaurado por el General Alfredo Stroessner en 1954 reorganizará la estructura del agro con el objetivo de realizar una “reforma agraria” en el marco de la “Alianza para el Progreso” dictada desde Estados Unidos. Esta “reforma” reforzará aún más la concentración de la tierra en pocas manos, proceso que continúa hasta hoy. Por otra parte, se llevó adelante la “marcha al este” cuyo objetivo era la colonización de tierras hacia el este del país por parte de campesinos instalados en la zona central. La idea era que ocuparan viejos latifundios abandonados. La “reforma” stronista facilitó la instalación de grandes propietarios y la consolidación de nuevos latifundios en el oriente paraguayo. Las llamadas tierras “malhabidas” fueron las que se entregaron a grandes propietarios, jefes políticos colorados, militares –subjetividades sustento del régimen; aún hoy se encuentran en disputa⁷. Ocho millones de hectáreas fueron concentradas en grandes latifundios en los 35 años que permaneció en el poder Alfredo Stroessner.

1960-1970. En ese arco de tiempo en Paraguay empezaron a aparecer empresas agroindustriales: Agriex, Agropeco, Fiduciaria Transatlántica Alemana y se instalaron en los departamentos de Amambay, Alto Paraná, Canindeyú e Itapúa. Éstas empezaron a incidir en la estructura agraria predominante. En la sincronía, se produjo el ingreso masivo de pequeños, medianos y grandes productores brasileños en las fronteras norte y este del país. Progresivamente fueron disminuyendo las extensiones de tierras “sin dueño” que en otro momento habían servido para descongestionar las regiones más pobladas y distintos conflictos sociales también. Hasta la década de 1960 la presencia pública del campesinado implicaba básicamente buscar soluciones a problemas puntuales. Otro hecho relevante en la década de 1960 –vigente hasta mediados de la siguiente– fue la aparición y la expansión de un nuevo

⁷ Al respecto, valga apenas un ejemplo contemporáneo. Las tierras de Marina Kue, en Curuguaty (departamento de Canindeyú), en donde se produjo una masacre que dejó 17 muertos (11 campesinos y 7 policías) y que llevó a la destitución del ex Presidente Fernando Lugo (2012), son tierras “malhabidas”, entregadas al senador del Partido Colorado Blas N. Riquelme por el régimen stronista.

modo de organización campesina: las Ligas Agrarias Cristianas⁸. Éstas impactaron en los ámbitos políticos y económicos, y por eso mismo el régimen stronista trató de desarticularlas con acciones represivas. Hasta la articulación de las Ligas la escasa participación de los campesinos constituía el signo más visible de la marginación en que se encontraban.

1989: con la “apertura democrática” los campesinos –silenciados durante el Stronato– empezaron a expresar sus reclamos por la tierra. En coordinaciones zonales, regionales y nacionales, comenzaron a presionar al gobierno y a los terratenientes con ocupaciones y movilizaciones. El presidente Andrés Rodríguez (1989-1993) para controlar esas rebeliones presentó un proyecto de ley para la ampliación del Estatuto Agrario. ¿La finalidad? Obviamente con el propósito de defender la propiedad privada de los “invasores” (los campesinos). El conflicto por la tierra se acentúa cuando el Estado se pone del lado de los terratenientes. Como si eso no alcanzara, la Asociación Rural del Paraguay, gremio a favor de los ganaderos declaró que la invasión de la propiedad privada constituía una violación de los derechos humanos. Y el Instituto de Bienestar Rural –actual Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), que es el organismo encargado de ejecutar la política de tierra en Paraguay– también se pronunció en contra de las ocupaciones de la tierra en tanto actos irregulares. Los calificó de delito penal. Aquí se empieza a perfilar claramente que la presión sobre la tierra implica una presión sobre los sujetos sociales que la “ocupan”. Frente a estos “delitos”, los campesinos tenían (y tienen) dos opciones: la cárcel o migrar.

Sintetizando esta trayectoria: la táctica de los Sin Tierra son las tomas, acompañadas de movilizaciones de protesta, pero que no tienen amparo jurídico alguno. De hecho, se siguen considerando delitos penales⁹. El monopolio de tierra es un problema que Paraguay no ha podido solucionar y que se agudiza con la presencia de la soja. El próximo momento de la discusión.

Mar verde

El Paraguay es el séptimo productor mundial de soja y cuarto exportador –EE.UU. es el

⁸ Se trata de una modalidad organizacional de carácter solidario, basada en la fraternidad. Sus demandas consistían en la redistribución de la tierra y el pago justo por los productos agrícolas. En sus inicios fueron movimientos vinculados con la Iglesia católica, pero pronto adquirieron un rasgo contestatario que las llevó a desligarse de esa institución.

⁹ El procesamiento a los campesinos como principales responsables de la masacre ocurrida en Marina Kue, Curuguaty, en junio de 2012, refleja en qué medida el marco jurídico considera la toma de tierras como un delito grave a la propiedad privada. De las 17 víctimas de la masacre, 11 fueron campesinos, sin embargo la justicia paraguaya nunca investigó esos asesinatos, convirtiendo las víctimas en victimarios. Por detrás del juicio por la masacre se encuentra el problema de las tierras malhabidas, dado que las tierras ocupadas por campesinos fueron apropiadas ilegalmente por el ex senador colorado Blas Riquelme. Sin embargo, la justicia no investiga esa apropiación ilegal, dado que al reconocerlas como malhabidas implicaría suspender todo el proceso judicial contra los campesinos.

primero a nivel mundial–, aspecto que encuentra su correlato en la tenencia de la tierra: el 2% de la población posee el 85% de las tierras. A esto hay que agregarle que alrededor de un 40% de la población total del Paraguay es de tipo rural, cuestión que agrava aún más las consecuencias de la concentración de la tierra. Con estos datos superficiales puede entenderse inmediatamente que la estructura social de Paraguay se caracteriza por ser la más desigual de Sudamérica, tendencia que se agudiza con la concentración de la tierra, la expulsión de campesinos, la extranjerización de tierras y con la explotación sojera. Según José Carlos Rodríguez (2015), el Gini–un índice que mide la desigualdad en una sociedad– es uno de los más altos de Latinoamérica: “Paraguay tiene la peor distribución de tierras del planeta” (p. 145). Si comparamos las cifras de los dos últimos censos, la población rural se encuentra en retroceso. En el censo poblacional de 2002, la relación entre habitantes rurales y urbanos era de 43% y 56%, respectivamente, mientras que en el 2015 la diferencia pasó a ser 39% frente a 61%. Estos datos censales y económicos reflejan la expulsión de campesinos por la concentración de la tierra por el modelo de producción transgénico de soja para la exportación. En este sentido, la soja *round up ready* es factor agrícola solo en apariencia, ya que implicó –y sigue haciéndolo– cambios culturales. Su crecimiento avanzó de la mano de productos agrotóxicos y entró a Paraguay desde Argentina y Brasil. Estos países, junto con Bolivia y Uruguay, constituyen un gran pentágono productor de soja transgénica.

En cuanto a la industria paraguaya, está caracterizada por su debilidad. En el 2010 aportó al PIB apenas un 13,5%, mientras que el sector primario participa en un 26,3% (Borda 2011), elemento que agrava la situación de la población rural expulsada. En relación a la concentración de la producción, en la Argentina, por ejemplo, las cosas no son tan distintas: según el censo agropecuario del año 2001, 900 terratenientes controlaban más de 35 millones de hectáreas de su territorio¹⁰. Además de estas cuestiones relativas a la concentración (y muchas veces extranjerización) de la tierra, la soja implica unos cuantos factores. Al menos cuatro. Es una catástrofe que impacta en la siempre postergada reforma agraria paraguaya a la cual ni Lugo pudo/supo hacer frente (habría que comprar las tierras, a qué precio, cómo, enfrentando sectores concentrados). Una catástrofe imperialista desde su primera invasión, allá en la década de 1970 (no transgénica sino convencional y biológica), a mano de los latifundistas, quienes además en la década de 1990 organizaron el tráfico de la semilla RR. Significa también una debacle con consecuencias económicas, sociales, ambientales

¹⁰

Un análisis profundo de la estructura agraria en la Argentina se puede hallar en Almeyra, Guillermo (et. al.) (coord., 2014), *Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*, Ediciones Continente, Buenos Aires.

(desmonte, destrucción, erosión y contaminación química), sanitarias (enfermedades a causa de las fumigaciones) y a nivel de la biodiversidad (la biouniformidad hacia la cual tiende la soja es un peligro para la seguridad alimentaria). Catástrofe imperialista/colonialista que por medio de multinacionales y compañías extranjeras (brasileñas, alemanas, japonesas, pero también paraguayas) que compran grandes extensiones de tierra implica la migración forzada de los grupos más vulnerables *—aquí se sitúa el punto fundamental de nuestro trabajo—*, o sea, pequeños campesinos e indígenas mbyá-guaraní desde zonas rurales a zonas semiurbanas o urbanas y desalojo de pequeños productores que se niegan a abandonar su tierra. Esto se traduce en un aumento de la desigualdad social, pobreza y exclusión, pero sobre todo en la eliminación de comunidades humanas y de sus modos de vida que son *mundos-de-vida*. Se altera la tenencia de la tierra, pero también las costumbres, la territorialidad, símbolos, formas de producción, consumo, redistribución, formas tecnológicas, organización sociopolítica. A esto se suma todavía el desempleo y subempleo rurales y sus complementarios conflictos sociales: alcoholismo, embarazos no deseados, violencia familiar, pérdida de identidad, *migraciones*. *Mundos-de-vida* basados en la agricultura familiar. Se estima que 70% de las migraciones (forzadas) se deben a la soja. Y el corolario es miseria, inseguridad, violencia. Cuarto factor: prácticas “stronistas”¹¹ de amenazas y matanza de campesinos, de sus dirigentes, y en el mejor de los casos de encarcelaciones —al cabo de las cuales los campesinos encuentran quemadas sus casas/casillas, las cosechas destruidas y sus animales muertos.

*Y aquí está el nudo central de nuestra investigación: si el mercado urbano de Asunción (Encarnación y/o Ciudad del Este) no puede, como efectivamente no puede, contener esas migraciones forzadas, ya que las zonas urbanas se encuentran saturadas, esa masa ciudadana derrama hacia otros países. La Argentina es uno y especialmente el Conurbano bonaerense; no como único destino, desde ya*¹².

Pero estábamos hablando del “mar verde”, que implica un modelo de producción transgénico —concreción mayor de Monsanto, Syngenta, Novartis, ArcherDaniels Midland Company, Bunge, Cargill, Luis Dreyfuss— que excluye otras agriculturas; comporta una agricultura empresarial moderna y una forma de producción dominante que subordina el modo de producción campesino y debilita la economía que le es propia. Paradójicamente, impulsa una

¹¹ Implicaban una feroz represión por medio de encarcelamientos, asesinatos, tortura, escarnio público y exilios, acompañados de un estricto control social por medio de un cuerpo de espías (pyragüés) y caudillos locales (mbaretés). Entre las décadas de 1960 y 1970, con el surgimiento de las Ligas Agrarias, las prácticas stronistas tuvieron como principal objetivo eliminar al movimiento campesino en proceso de organización y lucha contra el régimen.

¹² Habría que investigar las causas de tanta prostitución paraguaya en la provincia de Buenos Aires. Y cómo hipótesis a verificar: la presión sobre la tierra. Sobre este punto nos explayaremos en “Trata de personas”.

agricultura “sin sujeto”, esto es, “sin agricultores”, dado que la utilización de la mano de obra es mínima. Entonces, la soja ha cambiado la estructura agrícola de Paraguay, ha transformado el paisaje y ha desplazando ecosistemas naturales y sociales enteros. El avance de este tipo de agricultura a gran escala comporta una alteración en la estructura productiva, en lo sociocultural y en el uso de los recursos naturales por parte de los actores sociales. Por ende, la soja deja de ser un problema agrícola y se constituye en un problema político que implica un proyecto hegemónico: el control de la política agroalimentaria (y, en última instancia, comercial) por parte de un poder fáctico mayor que el de muchos gobiernos nacionales. El control de la alimentación es un arma política, que puede servir para coaccionar gobiernos “enemigos” y en última instancia ese “patio trasero” que siempre fue América Latina para los Estados Unidos, sobre todo luego del golpe al gobierno Lugo (2012) y después de la vuelta del Partido Colorado¹³ al gobierno con un empresario como Horacio Cartes, contrafigura paraguaya de Macri en la Argentina.

Extremando apenas los argumentos, el control de la alimentación es un arma para el control de la producción alimentaria de buena parte del mundo. Sin ir más allá: hoy Paraguay importa más alimentos de los que exporta. Esto quiere decir perder la seguridad de algo tan básico (y central) como es la alimentación.

Si hay literatura lo social desborda

Quien se ocupa de estos asuntos dentro de los márgenes de la literatura paraguaya (en castellano, pues hay producciones literarias en guaraní) es Catalo Bogado. Su literatura en ocasiones tematiza dramas de origen rural, efecto del despojo y la expulsión de la población campesina hacia mercados laborales urbanos incapaces de dar respuesta a las necesidades de los corridos de sus campos por la miseria, la violencia y la soja, justamente. Un ejemplo es Galeano Tavy, un campesino sin tierra. Un *tipo*, en el sentido que sus características individuales se sacrifican para condensar aquéllas de un grupo restringido de personas de una determinada sociedad o ambiente. Además, el *tipo* implica un conjunto de rasgos psicológicos y morales reconocidos como peculiares de un modelo configurado por la tradición. Galeano, entonces: enfocar a un tipo como él significa abrir una cadena de significaciones. ¿Qué quiere decir? Se trata de un campesino miserable que vive en un ranchito situado en un escenario de pobreza, y más que un protagonista individual remite a un

¹³ La Asociación Nacional Republicana (ANR), conocida como Partido Colorado, se conforma en el año 1887 al igual que el Partido Liberal, siendo los dos partidos políticos gobernantes en el siglo XX (exceptuando el período 1936-1937). El Partido Colorado fue uno de los tres pilares de los 35 años del régimen stronista y encabezó la “transición” democrática a partir de 1989. Entre los años 2008-2012, periodo que dura a presidencia de Fernando Lugo, el Partido Colorado es desplazado (por lo menos formalmente) del Poder Ejecutivo hasta el año 2013, año en que el candidato colorado Horacio Cartes gana las elecciones presidenciales.

sujeto popular colectivo: el campesino víctima del poder y despojado de su tierra. Subjetividad que al mismo tiempo escapa al anonimato porque es individualizable. Legítimo propietario de ese lugar, de su tierra, desde siempre porque hasta “mi bisabuelo, [...] en este lugar nació” (Bogado, 2009: 14); fueron sus ancestros quienes rompieron la virginidad de esa “tierra cruel”, y la fecundaron “con sudores y sangre”. Ésa, su única querencia, le será confiscada por un dueño de la tierra con la anuencia de algún gobierno (que no teniendo mayores especificaciones podría ser cualquier gobierno corrupto). Tan dueño que la narración lo tilda de *don*: “a don Matiauda le sobaban cualidades para ser jefe político de la zona: ignorancia absoluta, temperamento despótico y fama de cuatrero incorregible” (ibid.: 61). Aunque dicho sea de paso, no hay que dejar de lado que con el apellido Matiauda, oblicuamente y no tanto, se nos está remitiendo a Stroessner Matiauda, Alfredo. Don Matiauda llega a caballo para informarle a Galeano que usurpará sus bienes. Y éste protesta sosteniendo que “no se puede arrancar a un hombre de su tierra como si fuera un yuyo. ¿Qué haré sin estas tierras? ¿Adónde iré? Ya soy viejo, no conozco otro lugar” (ibid.: 15). Efectivamente es así, la narración da pruebas. No conoce otro lugar ni otro lugar lo conoce a él. En este ejemplo se trata del drama del campesino expropiado por los *dueños de la tierra*. Del campesinado obligado a migrar más allá de las fronteras nacionales por la presión sobre la tierra. Y si la literatura recupera el conflicto que estamos tematizando quiere decir que estamos ya no frente a un problema político-social sino frente a una cuestión de características mayores, de tipo “cultural”.

Campeños que –como Galeano– son despojados del acceso a y la continuidad de la tenencia de la tierra, hoy, por la producción de agrocombustibles –biodiesel y etanol– basados en monocultivos extensivos, a la par de la soja forrajera para la ganadería europea y los llamados Tigres Asiáticos. Producción prescindente de mano de obra, expulsora de población rural hacia los deteriorados mercados laborales urbanos, como expulsora hoy es también la acción de los llamados colonos brasileños y el inicio de una mayor dinámica de la modernización agrícola, que si aumentó la productividad provocó también el desplazamiento campesino profundizando la crisis social del campo.

En síntesis, la literatura de Catalo Bogado enfoca sectores subalternos, discriminados, oprimidos: los que usualmente no juegan sobre el suelo firme de la Historia (una historia pretendidamente “ejemplar”: la que toda comunidad funda bajo el signo de un *ideal* virtuoso), aquellos que no cuentan la Historia y que no son contados por ella porque ésta suele ser dominio de los sectores dominantes. En este sentido, la narrativa bogadiana apunta a una versión “disarmónica” de los hechos, en el sentido de que no celebra la pretendida armonía de

la memoria colectiva y la historia. Versión “disarmónica” que es funcional a una suerte de contra-comunidad: la de la falta, la de la ausencia, porque está obligada frecuentemente a irse, a migrar o a perecer bajo la escopeta del policía o del terrateniente¹⁴. Se trata de un discurso que descripta las convenciones de la memoria colectiva y la historia entendidas como instituciones. Como tal hace de contrapunto a la versión dominante de esos mismos hechos – la que insta los silencios, los olvidos: la que resguarda y protege los traumas de la memoria– y se propone como discurso contrahegemónico que enfoca víctimas, perseguidos, asesinados, migrantes. Su literatura se constituye en una ficción con valor de *no-olvido*. Esta ficción eleva los hechos a una dignidad que les permite entrar en una historia orientada desde las clases populares, cuyo *poder* se opone a la dominación: del Estado o del feudo sojero.

Paraguay: Gran Buenos Aires

Tal como nos indica “ficcionalmente” la literatura de Bogado y las vivencias empíricas en el Conurbano bonaerense, los procesos migratorios entre Paraguay y Argentina se pueden rastrear a lo largo de todo el siglo XX y de los pocos años que van del XXI. En la segunda mitad del siglo XX podemos observar un movimiento migratorio que es empujado en primer lugar por razones políticas. El stronismo y su política represiva sobre los sectores opositores implicó un flujo constante de población entre Paraguay y Argentina. Expulsión política. Esxs migrantes hoy son padres y abuelos de argentinxs.

Desde la década de 1970, junto con la “revolución verde” en el agro paraguayo, comienza un proceso de expulsión de población rural hacia las zonas urbanas paraguayas y las de otros países. Este proceso comenzó a profundizarse con la caída del régimen stronista en 1989, las medidas neoliberales y el modelo de producción transgénico de soja para la exportación. O sea, que a la expulsión política se le suma la económica. Estos desplazamientos tienen como punto de llegada áreas urbanas tales como Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, Concepción, pero también Posadas, Formosa y Buenos Aires, y sus puntos de irradiación son las zonas rurales. El agronegocio provoca desplazamientos poblacionales internos y externos, siempre con una misma direccionalidad: rural -> urbano. En el segundo y tercer cordón del Gran Buenos Aires hay barrios enteros que tienen la estructura urbana, simbólica y cultural de

¹⁴ La represión sobre el movimiento campesino resistente se ejerce por medio de la violencia de los sectores dominantes que operan vía fuerzas paraestatales armadas, amparadas por el Estado, o vía el Estado mismo. La fuerzas coercitivas del Estado actúan reprimiendo ferozmente al movimiento campesino. Nuevamente, un ejemplo sintomático lo encontramos en la masacre de Curuguaty. Desde la caída del régimen stronista hasta el año 2013 fueron ejecutados y asesinados 115 dirigentes y miembros de organizaciones campesinas. Según el informe Chokokue realizado por la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (CODEHUPY), esos asesinatos fueron perpetrados en el marco de un plan de ataque sobre la población campesina con el objetivo de forzar su desplazamiento para apropiarse de sus territorios.

barrios paraguayos. La Matanza, San Miguel, Malvinas Argentinas, Moreno, Pilar, Lanús constituyen núcleos en donde la(s) comunidad(es) paraguaya(s) reside(n) y recibe(n) migrantes. En el barrio hablan guaraní, flamean banderas paraguayas, olímpistas y cerristas. El tereré es el “verdadero” tereré, en guampa, con el termo forrado en cuero con imágenes de la virgen de Caacupé y es común que un auto con altoparlantes anuncie la venta de “Chipa Barrero”¹⁵. De esto se desprende que hay un Paraguay en el Gran Buenos Aires. Veamos algunos números censales.

Según cifras del último censo de población realizado en Argentina, los migrantes paraguayos radicados son 550 mil. Estamos frente a la mayor comunidad de migrantes en el país. Esa cifra es aún mayor ya que una gran parte de migrantes no se encuentra legalizada. 550 mil personas resulta ser un poco menos que el 10% de la población total paraguaya. Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el año 2001 la comunidad paraguaya en la Argentina contaba con 325 mil residentes, pero datos extraoficiales los situaban alrededor del millón. Por lo tanto, no sería descabellado pensar en una cifra como la de un millón y medio para el año 2016¹⁶.

PARTE II

En esta segunda parte enfocaremos una tríada. Concentración de la tierra y las variantes de expulsión política y expulsión económica. Los mecanismos de concentración/expulsión en Paraguay funcionan de manera más que eficaz. Veámoslos.

Concentración/Expulsión

La siembra directa, la utilización de semillas genéticamente modificadas y la escasa utilización de mano de obra hacen que la rentabilidad sea directamente proporcional a la extensión de las tierras cultivadas. La ecuación es: a menor extensión, menor rentabilidad. Según un análisis realizado sobre la cadena de valor de la soja “los pequeños productores no son proveedores competitivos de trigo, soja, y maíz. (...) los rendimientos de estos rubros tienen una relación fuerte con el tamaño de la finca” (Setrini 2014: 152). La diferencia en los rendimientos en el caso del maíz se profundiza aún más que en el caso de la soja: las fincas de menos de 50 hectáreas tienen un rendimiento entre 1,3 y 2,4 tn/ha, mientras que las fincas con

¹⁵ La *chipa Barrero* es una forma particular de elaborar la chipa y su nombre proviene de la ciudad Barrero Grande (hoy Eusebio Ayala).

¹⁶ Algunos estudios indican que existe un doble movimiento migratorio en Paraguay: un primer movimiento hacia las zonas urbanas, y un segundo movimiento de las zonas urbanas a los bañados o “villas miseria” de las ciudades paraguayas. Un segundo movimiento puede ser el pasaje de las zonas urbanas de Paraguay a las zonas más pobres de otros países, como Argentina. Pero es posible imaginar también un solo movimiento, del campo paraguayo a las ciudades argentinas, sin pasar necesariamente por Asunción (Palau, Rulli, Cabello, 2008: 288).

mayores extensiones obtienen entre 2,8 y 6,2 tn/ha. Al mismo tiempo, la baja presión fiscal a la exportación de granos en estado natural es nula. De esto descende que sólo los productores mayores logran acaparar grandes ganancias. ¿El resultado? Sospechamos que ya se entendió: la concentración de la tierra en pocas manos. Esta tendencia se refleja al comparar los datos del censo agropecuario nacional de 2002 con el de 2008: las fincas de más de diez mil hectáreas aumentaron un 70%, mientras que las de entre 20 y 50 retrocedieron un 27 % (Censo Agropecuario Nacional, 2008: 25).

El alquiler de tierras también actúa en este sentido: “los altos precios de la tierra generan grandes expectativas a los campesinos de escasos recursos, que no cuentan con apoyo para la producción y justa comercialización de sus productos” (Glauser, 2012: 63). Entonces, la posibilidad de alquilar o vender la tierra se convierte en factor de expulsión de población rural y concentración de la propiedad agraria. El financiamiento a pequeños campesinos por lo que atañe a la producción para el mercado externo y la baja rentabilidad de las pequeñas propiedades impiden que los créditos puedan ser pagados. Esto significa que el endeudamiento lleva a la venta. Entonces, la concentración de la tierra por mecanismos económicos se convierte en la principal forma de expulsión de población campesina en Paraguay. Una prueba:

Puesto a elegir, el campesinado que está siendo afectado por la expansión del monocultivo sojero *no sale por voluntad propia, esto es por factores de atracción*, sino que sale forzado, obligado por las circunstancias; necesidad de vender o alquilar su tierra para obtener ingresos para su mantención, o directamente por el acoso de los agrotóxicos en las fumigaciones, o de los grupos paramilitares que operan a favor de los sojeros (Palau, Rulli, Cabello, 2008: 115).

Dicho esto, consideramos que hay que agregar otro elemento a la discusión. Existe un sentido común: que el trabajo en el campo es exigido y que los movimientos migratorios campo-ciudad se llevan a cabo “voluntariamente” por parte del campesinado. ¿El objetivo? La consecución de una vida menos dura. Los motivos, en resumidas cuentas, serían buscar y obtener aquellas comodidades brindadas por la sociedad urbano-capitalista. Un trabajo sociológico reciente plantea que con la caída del régimen stronista el campesinado paraguayo tenía dos alternativas: la ocupación de tierras o la migración. La primera alternativa fue debilitándose con el accionar represivo del Estado y esto implicó (y sigue vigente) que la alternativa fuera la migración. Sin embargo, en ese escenario, la migración no representa una *opción* sino una *imposición* (Riquelme 2015). Este sociólogo además señala que

el rápido proceso de reducción relativa de la población rural con relación a la urbana es el resultado de una serie de factores tales como: a) la acelerada incursión del capitalismo en el campo, vía agronegocio; b) escasa asistencia del Estado a la agricultura; c) un mayor atractivo de las ciudades que comienzan a crecer y ofrecer oportunidades de educación y empleo por la expansión de los servicios y del sector construcción (Riquelme 2015: 61).

Sintetizando: el problema reside en las políticas implementadas por el Estado paraguayo. Esto es, la expansión del agronegocio descansa en medidas económico-sociales que a los capitales transnacionales, y a aquellos locales también, les permiten obtener ingentes ganancias. El Estado es el facilitador de esas ganancias y es el implementador de las medidas, entre ellas, el abandono de la agricultura campesina por ser uno de los principales obstáculos para el agronegocio.

Expulsiones: política y económica

Con la imposición del régimen stronista comienza una afluencia masiva de exiliados políticos en la Argentina. En el texto *Movimiento 14 de Mayo para la liberación del Paraguay. 1959*, su autora señala que la mayoría de esos emigrados vivían en conventillos, pensiones o villas. Además, indica que según estadísticas de la Provincia de Buenos Aires correspondientes al año 1972, el 25% de los habitantes de sus villas miserias eran de origen paraguayo, sin que ese número contemplara los radicados en Capital Federal (Arellano, 2005). Ante la amenaza de perder la vida por el aparato represivo del régimen stronista, que catalogaba a todo opositor como enemigo, la única alternativa para la supervivencia era migrar hacia el exilio. En este sentido, los factores de expulsión priman absolutamente mientras que los factores de “atracción” no existen. Al respecto, Bartomeu Meliá señala que “más que la razón política, es el tipo de economía que la burguesía nacional y el capital extranjero han elegido para Paraguay, el factor que causa el despoblamiento de Paraguay” (cit. en Arellano, 2005: 66). Y si bien la cuestión política podría considerarse en estado esquizofrénico respecto de la económica, para Arellano política y economía son inseparables ya que fue el régimen la subjetividad que impuso ciertas opciones económicas en beneficio de ciertos sectores. Sin embargo, señala un punto muy importante; o sea, que mientras el exiliado económico puede regresar al país, el exiliado político, no. La posibilidad de regreso al lugar de origen del exiliado económico depende de circunstancias como la posibilidad de conseguir trabajo y dinero suficiente para hacerlo. La expulsión por razones políticas está nexada con la expulsión económica, por esto el avance de la concentración de la tierra y la expulsión de población

campesina deben ser analizadas bajo la perspectiva de una doble expulsión: económico-política. De este punto de mira puede decirse que en las últimas décadas la llegada masiva de paraguayxs a la Argentina es la continuación de la llegada masiva que se dieron entre las décadas de 1950 y 1970.

El articulador económico activa siempre una serie de opcionalidades: migrar o no hacerlo, volver al país de origen o radicarse definitivamente en el país de recepción. Y es cierto que si se decide el destino, no lo es el abandono o el desarraigo del lugar propio. Lo que estamos insinuando y no tanto es que el arraigo o desarraigo nunca son opciones. Otra opcionalidad está cifrada en la cantidad de miembros de una misma familia que deben migrar: si uno, dos, o n. En términos generales, la migración de al menos un miembro de la familia campesina es un *sine qua non*. Se trata de una estrategia económica para enfrentar las situaciones de presión sobre la tierra. La migración de uno o más miembros permite descomprimir la economía de la familia campesina y además puede asegurar la entrada de sumas de dinero extra por medio de las remesas. Desde ya, si el migrante tiene la posibilidad de generar un plus de dinero y enviarlo a su país de origen. En este sentido, la expulsión por factores económicos puede ser considerada como una forma de libertad individual ya que cada sujeto decide (“voluntariamente”) el abandono de un lugar para dirigirse a otro. Ahí tienen una incidencia importante los factores de “atracción”. Sin embargo, en el funcionamiento del sistema económico basado en el agronegocio, la concentración de tierras y la expulsión de población rural no dejan lugar a posibilidad de elección alguna. La única elección posible –tal como sostiene Riquelme– se balancea frágilmente entre ocupación o migración. Y ya que ocupar conlleva la represión del Estado, la migración pasa a convertirse en exilio político.

Trata de personas

Una de las graves consecuencias de la concentración/expulsión del modelo transgénico sojero es la trata de personas. En particular, la explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes. Existen varios análisis que relacionan el crecimiento de la trata con los movimientos migratorios entre países. Hasta el año 2011 (año en el que se prohibió) en la Argentina existía lo que comúnmente se denominaba “Rubro 59”. Se podía hallar en los avisos clasificados en los diarios, principalmente en el diario *Clarín*. Nos referimos a la oferta sexual sin ningún tipo de reparos ni tapujos. Entre otros avisos existían innumerables avisos que ofertaban los servicios sexuales de “paraguayitas” que ofrecían “masajes”. Esos avisos estaban relacionados directamente con la trata de personas procedentes de Paraguay e implicaban toda una serie de redes mafiosas que raptaban mujeres, niños y niñas con fines de explotación sexual. ¿Por qué mencionamos este elemento? Porque la trata de personas no

puede ser pensada por fuera del proceso de la concentración/expulsión en manos del agronegocio.

Entre los años 2000 y 2005 un informe del Grupo Luna Nueva¹⁷ reveló que 495 mujeres cayeron en las tramas de la trata interna e internacional. El 33% de ese total eran menores de edad y los países de destino eran principalmente Argentina y España (Palau, Rulli, Cabello, 2008: 284). A fines de 2015, este mismo grupo de intelectuales –junto con Base- Investigaciones Sociales (un centro de investigación)– publicaron dos estudios sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Ahí se señala que el modelo extractivista provoca una descomposición social en los estratos campesinos e indígenas. Ese mismo modelo expone a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales a ser captados por grupos criminales especializados en la explotación sexual infanto-adolescente. Una de las “rutas de la explotación sexual y trata de personas es el circuito de los agronegocios, con su flujo de operaciones de transporte terrestre, fluvial, estaciones de servicio, casillas de venta de alimentos y bebidas, terminales de ómnibus”¹⁸. Otra forma de explotación es la entrega de niños y niñas a “familias sustitutas”. Éstas, a cambio de mantenerlxs, y “criarlxs”, lxs destinan a trabajos domésticos. Se trata del llamado “criadazgo”. Lxs “criaditxs”: niñas y niños en situación de explotación –laboral, pero sometidxs a abusos y explotación sexual también–, a cambio de su manutención. Es una de las formas que adquiere la trata. La entrega de niñxs que no pueden mantenerlos cruza las fronteras. Y esta práctica perversa puede rastrearse lamentablemente en familias argentinas, también.

Después de este momento dramático, que no es complementario sino central por lo que concierne al tema migraciones, pasaremos a reseñar los factores de atracción, sobre todo gracias a los elementos recolectados a través de un trabajo de campo (encuentros, varias conversaciones y algunas entrevistas) realizado entre migrantxs residentes en distintas zonas del Conurbano bonaerense. Esos factores son básicamente: remesas, trabajo, salud, educación, vivienda. ¿Acaso los pilares de toda reforma agraria? Y otra pregunta: ¿los factores de atracción son tales o más bien habría que entenderlos como estrategia para la supervivencia?

Remesas

Que una familia tenga un miembro en el exterior implica la posibilidad de obtener un ingreso

¹⁷ El Grupo Luna Nueva es una ONG que se conforma a instancias de la Coordinadora de Mujeres del Paraguay para acompañar y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de mujeres trabajadoras sexuales adultas. Desde 1999 ante el aumento de niñas, niños y adolescentes en las zonas de explotación de Asunción, el Grupo decide centrar sus esfuerzos y recursos en llevar adelante un programa de atención directa e integral para esta población.

¹⁸ Véase: <http://www.baseis.org.py/el-modelo-sojero-ganadero-crea-condiciones-para-explotacion-sexual-de-ninos-ninas-y-adolescentes/> (consultado en abril de 2016).

económico extra. El envío de dinero al país de origen es una práctica generalizada por los migrantes desde la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo del siglo XX, nuestras familias italianas recibían cada mes (cuando los recibían) dólares en sobre postales.

De esto descende que una de las estrategias de las familias campesinas consiste en que algún miembro de la familia se radique en el exterior como medio de obtener un ingreso extra que muchas veces se constituye en la parte central del sostén económico. En las entrevistas que realizamos pudimos apreciar cómo una de las estrategias implementada por la familia campesina es el retorno a Paraguay a condición que un miembro se sacrifique quedándose en la Argentina para seguir trabajando y enviando dinero. En el período 2003-2010, en Paraguay las remesas representaron el 1,2% del PBI nacional. Según Dionisio Borda (ex ministro de Economía durante los gobiernos de Nicanor Duarte Frutos y Fernando Lugo), sin las remesas, la pobreza extrema hubiera crecido de forma acentuada en los períodos de crecimiento. Por otra parte, sólo en el año 2005, las remesas ingresadas desde el exterior de Paraguay representó el 8% del PBI. Esto quiere decir: 650 millones de dólares (Palau, Rulli, Cabello 2008: 291).

Por cierto, las remesas no pueden analizarse como un factor real de “atracción” para los migrantes sino más bien como una estrategia para la supervivencia y resistencia al despojo de una forma de vida campesina ante el avance del agronegocio. Complementariamente, esas mismas remesas al Estado paraguayo le permiten desentenderse de las políticas dirigidas a las familias campesinas. En la entrevista realizada a Lizza, una migrante paraguaya que llegó a Laferrere (partido de La Matanza) a la edad de 12 años, se señala la necesidad de enviar dinero a su abuela: campesina. Veamos:

Autores: ¿Vos por qué te viniste Lizza?

Lizza: **No queriiiiia venir.**

A.: ¿No querías venir?

L.: No, pero tenía que trabajar y ayudarle a mi abuela a mandarle plata.

A.: ¿A los doce años?

L.: A los doce años... y me tuve que venir. Vine y estuve con mi prima, como no me compraba nada le cuidaba a sus dos nenas, no me daba nada. (...)

A.: ¿Por qué tu abuela necesitaba que le mandaras plata desde acá?

L.: Porque no alcanza y éramos..., o los otros que estudiaban, yo ya quería mis cosas y ella no me podía comprar, necesitaba cosas personales y ahí no te da la posibilidad como eso. Yo... había un cumpleaños y yo no me iba porque yo no tenía ropa, no le alcanzaba, yo me iba en ojotas a la escuela, o que te miraban, casi todo los parientes estaban por acá y le mandaban

cosas, le compraban todo a su mamá, yo ni bicicleta tenía, ni muñecas, no sabía que eran muñecas, juguetes, nada...., nada, nada, nada, nada me compraron.

A.: Tus primos que vivían con vos, los que fueron criados por tu abuela y tu tío, ¿siguen allá, en Paraguay?

L.: No, uno quedaba nomás, los otros están todos acá.

En la entrevista que hicimos con Teo, campesino paraguayo residente en Pilar, se repite el mismo comentario:

A.: O sea, a los 19 años viniste de Paraguay a la Argentina.

Teo: A la Argentina, la primera vez.

A.: ¿Y cuánto tiempo te quedaste?

T.: Los primeros tiempos iba y venía porque estaba mi familia allá, entonces es como que tenía más responsabilidad allá que acá, y todo lo que ahorraba en ese momento lo dedicaba en Paraguay, no como ahora.

Un aspecto complementario de los que nos dice Lizza y Teo nos los ofrece José Carlos Rodríguez: las remesas “son un alivio sustantivo”, son una “estrategia de sobrevivencia económicamente determinante, aunque afectivamente muy costosa” (Rodríguez 2015: 152). ¿Por qué costosa es la pregunta? Porque determinan una terrible cifra de suicidio infantil: “más de dos niños por día se sacan la vida, habitualmente en familias cuyas madres han partido” (Rodríguez 2015: 152).

Trabajo

Gracias al trabajo de campo descubrimos que la posibilidad de emplearse en el área de servicios y en la construcción son posibilidades concretas que impactan en la movilidad entre un país y otro. En la Argentina la asociación entre paraguayo y albañil, y paraguaya y empleada doméstica es casi una ley física que hasta se traduce en algunos *sketch* de Capusotto. Un gran porcentaje de entrevistadas nos han relatado que trabajan o han trabajado como empleadas domésticas, la mayor de las veces con “cama adentro”, es decir, residiendo en el lugar de trabajo. Esto significa que las trabajadoras están las 24 horas en su lugar del trabajo.

A.: ¿Y cuantos años tenías ahí?

Lizza: Trece años tenía, pero siempre con el documento falso de mi prima que me prestaba. Trabajé con una señora en Once, trabajé en Once, cuidaba tres chicos.

A.: ¿Vos te ibas de Laferrere a Once a cuidar a estos chicos a los trece años?

L.: Sí, dos veces nomás me llevaban, encima que no aprendí a hablar bien todavía, me llevaban y me dejó ahí, tenía que quedarme una semana ahí.

A.: ¿Dormías ahí?

L.: Sí, de lunes a sábado, y cuidaba a tres chicos y tenía que limpiar, y me tenía que levantar a las cinco de la mañana, pero me pagaban bien en esos tiempos, no me acuerdo cuánto, y todo lo que yo ganaba que me pagaban mensual yo le mandaba todo allá...

A.: ¿Todo?

L.: Todo, todo. Y me quedaba en la casa de mi prima con lo poquito. Después junté mi plata y me iba cada dos meses o cada mes me iba...

Una gran cantidad de migrantes paraguayos residentes en la Argentina trabaja en el sector de la construcción, a menudo “en negro” o “haciendo changas”. Estas “maneras de contratación” obliteran el acceso a los derechos laborales elementales señalados por la Constitución. Complementariamente, los problemas de salud que repercuten en articulaciones y huesos de los trabajadores de la construcción, luego del trabajo de años, rompe esa idea que existe una gran cantidad de migrantes que “optan” por abandonar el campo dada la dureza del trabajo rural con vistas a mejorar las condiciones de vida en las zonas urbanas que ofrecen mejores condiciones de trabajo.

Salud y educación

Un núcleo que se repite constantemente en las conversaciones con integrante de las comunidades paraguayas residentes en el Conurbano es el deseo de acceder a educación y a salud gratuita y de calidad. Sobre estos dos puntos juegan un rol importante los supuestos factores de “atracción” que influyen en los movimientos migratorios. La posibilidad de acceder a una salud gratuita en la Argentina no implica necesariamente la residencia permanente en este país, dado que existe la posibilidad de permanecer en el país sólo durante la duración del tratamiento necesitado por el/la migrante. Al tener algún familiar o amistad en la Argentina, muchxs paraguayxs migran con el fin de recibir atención médica para luego retornar a Paraguay.

En cuanto a la educación: ésta implica residencia permanente. Se debe al deseo, legítimo, de buscar gratuidad y calidad tanto en el tramo de la educación primaria como secundaria y también universitaria, ya que en Paraguay existen múltiples limitaciones para la continuidad de los estudios, especialmente de los superiores (al respecto, Carbone/Giménez en prensa). En este sentido, la educación (superior y universitaria, principalmente) funciona como un factor de “atracción” para la instalación permanente en Argentina, aunque muchas veces, esa posibilidad sea sólo una ilusión. En la entrevista realizada a F., migrante paraguaya residente en Argentina, la partida hacia la ciudad desde el campo se debió a la falta de escuela secundaria en su comunidad.

A.: ¿Por qué migraste a la Argentina? ¿Podes explicarnos las razones, F.?

F.: Soy una exiliada económica. Había terminado la secundaria y empezaba el probatorio en la UNA (Universidad Nacional de Asunción), a su vez trabajaba de vendedora en una empresa jabonera, vendía a supermercados, a comisión (dependía de mis ventas) y dentro de mis tareas era la de reponer los productos en los comercios (repositora), tenía que recorrer la gran Asunción. Cabe aclarar que cuando terminé la primaria, en la zona en el que vivía no había escuela secundaria y tuve que migrar del campo a la ciudad, en este caso de Itapúa Poty a Capiatá, zona central-Asunción, con una tía, primero para vender y después en caso de que se efectuó la acción, ir a reponer y todo ése recorrido la empresa no se hacía responsable del viatico (algo común en el país), con lo cual apenas llegaba a fin de mes, y sin tiempo para dedicar al estudio, solo asistía a los cursillos y claro, me iba mal, así fue mi vida durante un año o dos, frustración tras frustración, hasta que finalmente un tío lejano que vivía en la Argentina ofreció traerme.

Vivienda

En la Argentina, el acceso a la vivienda es un derecho coartado por el Estado desde hace décadas. Tal como señalábamos anteriormente, un informe de 1972 señalaba que el 25% de los habitantes de las “villa miseria” del gran Buenos Aires eran de origen paraguayo. En los últimos años se han creado nuevos barrios con un alta concentración de población paraguaya, sobre todo en el segundo y tercer cordón del Conurbano bonaerense. Esos barrios, precarios en su inmensa mayoría, se ubican en zonas insalubres, cercanas a ríos contaminados (los ríos Matanza, Reconquista, Riachuelo, entre otros). Las familias “con mayor suerte” pueden construir casas de material construidas por ellas mismas (la mujer en esos casos tiene un rol preponderante). Sin embargo, no dejan de experimentar situaciones de suma precariedad. Muchas veces los terrenos donde se instalan son fiscales, tomas, por lo que la posibilidad de represión está a la orden del día. Esto quiere decir que en la Argentina se repite el binomio toma de tierras-represión, al igual que en Paraguay. Al respecto, baste con recordar los hechos del Parque Indoamericano (barrio de Villa Soldati), desalojado a la fuerza en 2010.

De las entrevistas realizadas, el 100% habita o habitó en uno de estos barrios del gran Buenos Aires: en “Villa Jardín” de Lanús, en el Barrio “La Palangana” de Laferrere, en la “Villa 21” de la Ciudad de Buenos Aires.

Entrevista a J. y L. (pareja que residió en Lanús durante 10 años y que regresó a Paraguay):

A.: Con esa parte de la familia de Caazapá, ¿qué parentesco tienen?

J.: Es el hermano de mi papá.

A.: ¿Son campesinos?

J.: Campesinos.

A.: ¿Algunos de ellos se fueron para Buenos Aires?

J.: Tooodiiiiitos ahora estan ahí...

A.: menos el papá y la mamá...

J.: El papá ya falleció ya, tiene 16 hijos, y entre los 16 hijos, que yo sepa ahora están tres nomás, están acá en Paraguay.

A.: Tres de los 16. ¿Tres están en Paraguay y 13 se fueron a Argentina?

J.: A la Argentina, se fueron a trabajar toditos ahí, y ahí les manda la plata a su mamá, les da comodidad, compra ahí las cosas, cuando vienen así le traen embalado así.

Entrevista a Teo (residente en Pilar)

A.: ¿Nos podés contar un poco las razones por las cuales viniste aquí?

Teo: Y... nosotros somos joven, aparte de ser campesino y ni siquiera los padres que tienen ya toda una vida en el campo, no tiene acceso o posibilidad de seguir viviendo. Entonces, nosotros como entramos a una etapa de juventud, aparte que necesitamos un trabajo, también empezamos los estudios, todo eso. Y esa fue la razón principal que venimos. Aparte de que somos expulsados y directamente maltratados por los terratenientes con su uso de veneno tóxico.

A.: ¿Y vos dónde vivías en Paraguay, Teo, con tu familia?

T.: Nosotros estamos en Alto Paraná, en una comunidad, estamos en Kilómetro 34, donde con la caída del régimen dictatorial de Alfredo Stroessner, con la caída de 1989, se hicieron mucha ocupación en Alto Paraná, en la cual se sumó también que nuestra comunidad, Alto Paraná, donde aquel entonces se ocupó más de cuarenta y dos comunidad en Alto Paraná, donde ahora se convierte en un desierto y yo por eso felicito a mi comunidad porque todavía permanece y está en lucha, en resistencia en la comunidad que tiene un habitante de más o menos trescientas familias. (...)

A.: ¿Y alrededor de la comunidad hay soja?

T.: Sí, claro, justamente eso es lo que expulsan a toda la gente, porque es imposible de sostener una comunidad, de sostener una familia campesina, una familia productor si no es por medio de organización. Porque los grandes agroexportadores usan una estrategia de comprar un pequeño espacio en el medio de la comunidad, donde naturalmente el vecino no tienen la posibilidad que tienen los grandes terratenientes cuando se refiere a la maquinaria, las grandes infraestructuras que ellos traen y aparte de eso en la competencia, porque ya no se puede competir con los que producen a gran escala, con gran infraestructura, con una familia que utiliza solamente azada y cultivan todo a mano. (...)

A.: Y cuando vos te viniste acá, a la Argentina, como decíamos antes, ¿te hubieras podido ir a otro lugar, a otra ciudad o a otro país o, por ejemplo, querías venir a la Argentina?

T.: Nosotros, ninguno de los que vienen acá, no quiere venir a la Argentina.

A.: No quieren.

T.: No quieren. Por ahí venimos por buscar no solamente el mejor vivir, sino por la vida mismo, porque allá no se puede. Ahora tenemos esta casita que vos ves. Y es probable que también lo que inmigran en otros lugares están sufriendo la misma situación, la misma consecuencia que se está sufriendo acá en la Argentina como inmigrantes. En primer lugar, por el desarraigo de su tierra al llegar, al cambiar una cultura que venían trayendo del nacimiento.

Entrevista a F. (residente en Buenos Aires)

A.: ¿Tenías alternativas de destino? ¿Podrías haber elegido otro lugar para migrar?

F.: En realidad nunca pensé en la posibilidad, pero apenas me ofrecieron en venir, no lo dudé, peor de lo que estaba no podía. En la época que emigré mi familia no podía apoyarme económicamente, soy la mayor de los hermanos (de siete), mi padre recién empezaba incursionar en el cultivo de yerba y los productos de la tierra no valía nada, solo para el consumo, lo que vale en Paraguay es la soja y nosotros no tenemos gran extensión para plantar. Fue mi única alternativa o quedarme ahí, casarme y tener hijos, pero desde que tenía uso de razón huía de esa realidad porque veía las condiciones desafortunadas de las mujeres en el país, sobre todo en zonas rurales. Para no padecer eso me vine y viví largo rato en la villa, pero me quise ir rápida.

A modo de conclusión

El modelo extractivista consolidado en la región en los últimos veinte años ha implicado la concentración de tierras y la expulsión de población rural. En Paraguay, donde la población rural se balancea entre el 35% y el 40% del total, las consecuencias de ese modelo son más visibles, más descarnadas, dado que su implementación arrasa con un modo de vida que es más bien un *mundo-de-vida*: basado en el arraigo territorial y que conceptúa (siente, en realidad) ese territorio no como un mero espacio económico sino fundamentalmente como un continente físico y filosófico.

La migración, *que es expulsión*, no puede analizarse como una opción elegida por las poblaciones rurales o semiurbanas desplazadas. No hay posibilidad de elección: hay que marcharse. Y aunque debería realizarse un análisis más detallado, haciendo un trabajo de campo más abarcativo, acerca de la posibilidad o no de optar por algún destino en particular, a priori creemos que no. *Que no es posible optar*. Si el movimiento rural-urbano se realiza al

interior de Paraguay, Asunción, centro económico y político del país, no puede contener a la “población sobrante”, dado que no existe una industria fuerte que permita generar empleos. Es el sector de servicios (que incluye la venta ambulante) el espacio en el que la población recién llegada a la capital encuentra su forma inmediata de subsistencia. Por otro lado, la idea generalizada que plantea que el campesino abandona el territorio para la búsqueda de mejores condiciones de vida, resulta por lo menos discutible. En una obra colectiva titulada *Experiencias de arraigo y organización campesina*, los autores señalan que Paraguay presenta la proporción más alta de población rural en Sudamérica. Y resalta que es

al menos llamativa la persistencia de una alta proporción de población rural (...). Esto deja entrever que existe una clara voluntad y decisión de parte de esa población de permanecer en el campo, arraigarse a su forma de ser, vivir, a su cultura y sus forma de reproducción social, y defender sus territorios, sus comunidades, de las presiones y hostigamientos externos (Areco y otros, 2014: 7-8).

En ese sentido, también es discutible analizar los aspectos socio-económicos de las comunidades rurales con patrones urbanos (el del *consumo*, por ejemplo). Una población rural resistente a la migración implica que el modelo extractivista “debe” avanzar (en el sentido que más pronto que tarde avanzará) *sobre* ellos, por sus propios medios (coercitivos paraestatales). Y, ay, por los medios coercitivos estatales también.

Tal como el exilio político resultaba en una expulsión concreta –a partir de la amenaza de muerte a los opositores en tanto hecho comprobable y contundente, y muchas veces inevitable–, la expulsión económica lleva implícitamente, cifrado en ella, el mismo riesgo. Riesgo de muerte y negación de lo que decimos *mundos-de-vida*. En definitiva, expulsión política y expulsión económica se encuentran inextricablemente relacionadas. Muchas veces: indiferenciadas.

Entendida así, la “migración” paraguaya a la Argentina es una imposición. De esta manera es posible analizar los actuales desplazamientos poblacionales como una continuación ininterrumpida de los movimientos poblacionales por razones políticas. Tanto una como otra no pueden analizarse a partir de los factores de “atracción”, dado que la subjetividad expulsada debe abandonar su territorio, su lugar. Sin posibilidad de optar.

Bibliografía

- Almeyra, Guillermo (et. al.) (coord.) (2014) *Capitalismo, Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Areco, Abel (et. al.) (2014) *Experiencias de arraigo y organización campesina*. Asunción:

Base-Investigaciones Sociales.

- Arellano, Diana (2005) *Movimiento 14 de Mayo para liberación del Paraguay. 1959. Memorias de no resignación*. Posadas: Editorial Universitaria de Misiones.
- Barret, Rafael (2010) *El Dolor Paraguayo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bogado Bordón, Catalo (2009) *Insurgencias del recuerdo*. Buenos Aires: Ediciones El 8vo. Loco.
- Borda, Dionisio (2011). “La economía política del crecimiento, pobreza y desigualdad en el Paraguay (1968 – 2010)” en Abente Brun, Diego y Borda, Dionisio (Editores). *El Reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*. Asunción: Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.
- Carbone, Rocco y Soto, Clyde (eds.) (2014) *Marina kue: pueblo mba'e*. Asunción: Arandurá.
- Carbone, Rocco y Giménez, Francisco (en prensa) “Contradicciones y mitos: Universidad en Paraguay”. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Censo Agropecuario Nacional 2008, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Flecha, Víctor (2012). *Breve Historia del Paraguay, 1811-2011*. ,Asunción: Fondec.
- Galeano, Luis (2010)“Los campesinos y la lucha por la tierra”. En: Telesca, Ignacio (comp.) *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus.
- Galeano, Luis (2009). *La hegemonía de un Estado débil*. Asunción: CPES.
- Glauser, Marcos (2012).*Extranjerización del Territorio Paraguayo*. Asunción: Base-Investigaciones Sociales.
- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) (2014) *Informe Chokokue. Plan sistemático e ejecuciones en la lucha por el territorio campesino (1989-2013)*. Asunción: CODEHUPY.
- Palau, Tomás, Rulli, Javiera y Cabello, Daniel (Et. al.) (2008) *Los Refugiados del Modelo Agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas*. Asunción: Base-Is.
- Palau, Marielle (coord.) (2015) *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015*. Asunción: Base-Is.
- Riquelme, Quintín (2015) “Migración campo-ciudad, fenómeno que reconfigura la estructura agraria actual”, en -Palau, Marielle (coord.) *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015*. Asunción: Base-Is.
- Rodríguez, José Carlos (2015) “La maquinaria de la desigualdad en el Paraguay”, en Carbone, Rocco y Soler, Lorena (eds.) *Des-cartes. Estampas de las derechas en Paraguay*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

- Rojas Villagra, Luis (2012) *Actores del Agronegocio en Paraguay*. Asunción: Base-Is.
- Setrini, Gustavo (coord.) (2014) *Cadenas de valor y pequeña producción agrícola en el Paraguay*. Asunción: Cadep.
- Torre, Gustavo H. (2015) “Agronegocio en Paraguay. Invención de fronteras internas” en *Revista Novapolis. Revista Paraguaya de Estudios Sociales Contemporáneos*, N°8, abril 2015, Asunción: Arandurá.